**Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica**

*Descriptores de Desempeño*

**Asesor Técnico Pedagógico. Lenguaje oral y escrito. Preescolar**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Lenguaje y comunicación, así como de los procesos de desarrollo del lenguaje oral y escrito en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Lenguaje y comunicación, así como de los procesos de desarrollo del lenguaje oral y escrito en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Lenguaje y comunicación, así como de los procesos de desarrollo del lenguaje oral y escrito en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el desarrollo del lenguaje oral y escrito en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y escrito de los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra que no tiene la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento matemático. Preescolar**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Pensamiento matemático, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Pensamiento matemático, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados del campo formativo Pensamiento matemático, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños pequeños y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación preescolar, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación preescolar, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el pensamiento matemático en los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el pensamiento matemático en los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el pensamiento matemático en los alumnos de educación preescolar, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, no demuestra capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Lenguaje oral y escrito. Primaria**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con el lenguaje oral y la cultura escrita en educación primaria, así como de los procesos de desarrollo del lenguaje oral y escrito en los niños que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y la cultura escrita en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con el lenguaje oral y la cultura escrita en educación primaria, así como de los procesos de desarrollo del lenguaje oral y escrito en los niños que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación primaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y la cultura escrita en educación primaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con Educación física en educación básica, así como de los procesos del desarrollo motriz en los niños y adolescentes, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación primaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y la cultura escrita en educación primaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, no demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento matemático. Primaria**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura Matemáticas en los diferentes grados de educación primaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación primaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación primaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura Matemáticas en los diferentes grados de educación primaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación primaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene una capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación primaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura Matemáticas en los diferentes grados de educación primaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los niños que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación primaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación primaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación primaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra que no tiene la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Lenguaje oral y escrito. Secundaria**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con el lenguaje oral y la cultura escrita en educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje de la lectura, la interpretación y producción de textos y el sistema de escritura en los adolescentes que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con el lenguaje oral y la cultura escrita en educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje de la lectura, la interpretación y producción de textos y el sistema de escritura en los adolescentes que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relacionados con el lenguaje oral y la cultura escrita en educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje de la lectura, la interpretación y producción de textos y el sistema de escritura en los adolescentes que cursan este nivel educativo, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral y escrito, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de tareas comunicativas acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje del lenguaje oral y escrito en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico desarrollar el lenguaje oral y la cultura escrita de los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del lenguaje oral y escrito, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, no demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento matemático. Secundaria**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relativos a matemáticas en los diferentes grados de educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los adolescentes que cursan este nivel educativo y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relativos a matemáticas en los diferentes grados de educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los adolescentes que cursan este nivel educativo y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene una capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados relativos a matemáticas en los diferentes grados de educación secundaria, así como de los procesos de aprendizaje matemático en los adolescentes que cursan este nivel educativo y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con la promoción de aprendizajes matemáticos, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de problemas acordes con el desarrollo del pensamiento matemático de los alumnos, así como con la gestión de interacciones en el aula durante los procesos de resolución de tareas matemáticas, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de educación secundaria, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes matemáticos y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en el aprendizaje de matemáticas en educación secundaria, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender matemáticas a los alumnos de educación secundaria, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje para promover el desarrollo del pensamiento matemático, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra que no tiene la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

**Asesor Técnico Pedagógico. Educación especial**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

|  |
| --- |
| El sustentante ubicado en este nivel manifiesta **un dominio suficiente y organizado** de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.  En este sentido, el sustentante demuestra que tiene **conocimiento suficiente** de los propósitos educativos, enfoques pedagógicos y contenidos de la Educación Básica, así como de las características y los procesos de desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico y afectivo social de los alumnos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. De igual forma, reconoce el papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.  Manifiesta tener **habilidades suficientes** para proponer y acordar con los docentes que asesora, formas de intervención y ambientes escolares propicios para estimular el aprendizaje y minimizar o eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, particularmente de aquellos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.  Se revela también que posee **saberes suficientes** para asesorar a los docentes de Educación Básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes y su impacto en el logro de los propósitos educativos en los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes flexibles, diversificadas, innovadoras y acordes a las necesidades de todos los alumnos, de tal manera que permitan obtener mejores resultados educativos. |

***Nivel II***

|  |
| --- |
| El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un **dominio medianamente suficiente** de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.  En este sentido, el sustentante demuestra que **tiene conocimiento medianamente suficiente** de los propósitos educativos, enfoques pedagógicos y contenidos de la Educación Básica, así como de las características y los procesos de desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico y afectivo social de los alumnos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. De igual forma, reconoce el papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.  Manifiesta tener **habilidades medianamente suficientes** para proponer y acordar con los docentes que asesora, formas de intervención y ambientes escolares propicios para estimular el aprendizaje y minimizar o eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, particularmente de aquellos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.  Se revela también que posee **saberes medianamente suficientes** para asesorar a los docentes de Educación Básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes y su impacto en el logro de los propósitos educativos en los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes flexibles, diversificadas, innovadoras y acordes a las necesidades de todos los alumnos, de tal manera que permitan obtener mejores resultados educativos. |

***Nivel I***

|  |
| --- |
| El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un **dominio insuficiente** de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.  En este sentido, el sustentante demuestra que tiene **conocimiento insuficiente** de los propósitos educativos, enfoques pedagógicos y contenidos de la Educación Básica, así como de las características y los procesos de desarrollo físico, cognoscitivo, lingüístico y afectivo social de los alumnos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. De igual forma, reconoce el papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.  Manifiesta tener **habilidades insuficientes** para proponer y acordar con los docentes que asesora, formas de intervención y ambientes escolares propicios para estimular el aprendizaje y minimizar o eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, particularmente de aquellos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.  Se revela también que posee **saberes insuficientes** para asesorar a los docentes de Educación Básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover aprendizajes y su impacto en el logro de los propósitos educativos en los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes flexibles, diversificadas, innovadoras y acordes a las necesidades de todos los alumnos, de tal manera que permitan obtener mejores resultados educativos. |

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

|  |
| --- |
| En este nivel el sustentante manifiesta un **dominio suficiente y organizado** de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en todos los alumnos.  En este sentido, se nota que el sustentante tiene **conocimientos suficientes** sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender a los alumnos de Educación Básica, particularmente a los que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica a docentes, teniendo en cuenta que estos laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.  Posee **saberes suficientes** acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.  Por lo anterior, el sustentante denota **conocimiento suficiente** para identificar las barreras que limitan u obstaculizan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, con el fin de asesorar a los docentes tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo y el aprendizaje y que sean interesantes y desafiantes para todos los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles, así como procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades que enfrentan los alumnos en el logro de los aprendizajes.  Asimismo, muestra **herramientas suficientes** para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde. |

***Nivel II***

|  |
| --- |
| En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en todos los alumnos.  En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender a los alumnos de Educación Básica, particularmente a los que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica a docentes, teniendo en cuenta que estos laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.  Posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.  Por lo anterior, el sustentante denota conocimiento medianamente suficiente para identificar las barreras que limitan u obstaculizan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, con el fin de asesorar a los docentes tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo y el aprendizaje y que sean interesantes y desafiantes para todos los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles, así como procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades que enfrentan los alumnos en el logro de los aprendizajes.  Asimismo, muestra herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde. |

***Nivel I***

|  |
| --- |
| En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en todos los alumnos.  En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite aprender a los alumnos de Educación Básica, particularmente a los que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los colectivos docentes en cada escuela, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica a docentes, teniendo en cuenta que estos laboran en grados, tipos de escuela y contextos diversos.  Posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer situaciones de aprendizaje, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.  Por lo anterior, el sustentante denota conocimiento insuficiente para identificar las barreras que limitan u obstaculizan el aprendizaje y la participación de todos los alumnos, con el fin de asesorar a los docentes tanto en el diseño de situaciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo y el aprendizaje y que sean interesantes y desafiantes para todos los alumnos, en las que se considere el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles, así como procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades que enfrentan los alumnos en el logro de los aprendizajes.  Asimismo, muestra herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde. |

**Asesor Técnico Pedagógico. Educación física**

**Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional**

*Niveles de Desempeño*

**Dominio pedagógico**

***Nivel III***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura de educación física en educación básica, así como de los procesos relacionados con la integración de su corporeidad y el desarrollo de su motricidad en los alumnos de educación básica, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas suficientes relacionadas con el desarrollo de habilidades y destrezas motrices y el gusto por la actividad física, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de acciones motrices acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones entre y con los alumnos, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes suficientes para asesorar a los docentes de cualquier nivel de educación básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo motriz y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad en educación básica, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel II***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene un conocimiento medianamente suficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura de educación física en educación básica, así como de los procesos relacionados con la integración de su corporeidad y el desarrollo de su motricidad en los alumnos de educación básica, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas medianamente suficientes relacionadas con el desarrollo de habilidades y destrezas motrices y el gusto por la actividad física, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de acciones motrices acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones entre y con los alumnos, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes medianamente suficientes para asesorar a los docentes de cualquier nivel de educación básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo motriz y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, tiene capacidad medianamente suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad en educación básica, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

***Nivel I***

El sustentante ubicado en este nivel manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para ejercer una asesoría técnica pedagógica que permita promover en los docentes el análisis y la reflexión sobre sus prácticas profesionales a fin de mejorarlas y, de este modo, contribuir para que todos los alumnos aprendan.

En este sentido, el sustentante demuestra que tiene conocimiento insuficiente de los propósitos educativos, enfoque pedagógico y aprendizajes esperados de la asignatura de educación física en educación básica, así como de los procesos relacionados con la integración de su corporeidad y el desarrollo de su motricidad en los alumnos de educación básica, y del papel que juegan en ello las condiciones del entorno familiar, cultural y social del alumno.

Se advierte que posee herramientas insuficientes relacionadas con el desarrollo de habilidades y destrezas motrices y el gusto por la actividad física, tales como el empleo de diversas alternativas en el planteamiento de acciones motrices acordes con el desarrollo de los alumnos, así como con la gestión de interacciones entre y con los alumnos, al tratarse de un mediador que potencia el aprendizaje.

Se revela también que posee saberes insuficientes para asesorar a los docentes de cualquier nivel de educación básica, pues considera importante tener en cuenta las características de sus prácticas al promover el desarrollo motriz y su impacto en los logros de los alumnos, su experiencia y sus necesidades formativas, las condiciones de organización y funcionamiento de la escuela en que trabajan y del contexto social, con el objetivo de lograr prácticas docentes diferentes e innovadoras que permitan obtener mejores resultados educativos.

Además de lo anterior, no tiene capacidad suficiente para identificar los factores de riesgo que pueden significar obstáculo en la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad en educación básica, y para proponer alternativas que los minimicen o eliminen.

**Estrategias para la asesoría**

***Nivel III***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio suficiente y organizado de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite promover la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad de los alumnos que cursan educación básica, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los docentes de educación física, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en niveles educativos, grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de acciones motrices, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en los grupos escolares al proponer acciones motrices, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel II***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio medianamente suficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos medianamente suficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite promover la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad de los alumnos que cursan educación básica, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los docentes de educación física, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en niveles educativos, grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas medianamente suficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

Cuenta con una capacidad medianamente suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de acciones motrices, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes medianamente suficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en los grupos escolares al proponer acciones motrices, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, demuestra una capacidad medianamente suficiente para brindar asesoría a los docentes asesoría que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.

***Nivel I***

En este nivel el sustentante manifiesta un dominio insuficiente de los conocimientos y habilidades considerados en el examen y que son básicos para brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los docentes a fin de enriquecer sus prácticas pedagógicas y, así, mejorar el aprendizaje en los alumnos.

En este sentido, se nota que el sustentante tiene conocimientos insuficientes sobre el sentido y las características del trabajo pedagógico que permite promover la integración de la corporeidad y el desarrollo de la motricidad de los alumnos que cursan educación básica, al reconocer procedimientos para el diseño de diagnósticos sobre el aprendizaje y la enseñanza, estrategias para organizar y planear, junto con los docentes de educación física, proyectos de acción conjunta, así como formas variadas y flexibles para desarrollar la asesoría técnica pedagógica, teniendo en cuenta que los docentes laboran en niveles educativos, grados, tipos de escuela y contextos diversos.

Tiene herramientas insuficientes para dar seguimiento a los procesos derivados de la asesoría, de modo que asesor y docentes cuenten con información útil y confiable para la mejora de los procesos que llevan a cabo: asesoría e intervención didáctica, según corresponde.

No cuenta con la capacidad suficiente para orientar a los docentes, tanto en el diseño de acciones motrices, que sean interesantes y desafiantes para los alumnos, además que consideren el empleo de recursos y materiales didácticos accesibles para todos, como en la formulación de procesos evaluativos que permitan conocer los avances y dificultades de los alumnos en el logro de los aprendizajes, de modo que se cuente con información confiable que permita generar experiencias de aprendizaje adecuadas a cada alumno con la finalidad de que pueda aprender cada vez mejor.

Se advierte que el sustentante posee saberes insuficientes acerca de la importancia que tiene la atención a la diversidad lingüística y cultural presente en el aula al proponer acciones motrices, y donde la convivencia y la participación de los alumnos son elementos clave.

Asimismo, no demuestra la capacidad suficiente para brindar asesoría a los docentes que les permita identificar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes, y determinar en conjunto cuáles son las condiciones educativas más favorables para propiciar su aprendizaje y el logro de los propósitos educativos; es decir, definir aquellas actuaciones docentes que son necesarias para eliminar o minimizar tales barreras, así como los apoyos adicionales (profesionales, curriculares, materiales) que ellos requieran para progresar en sus aprendizajes.